



DTC

**202533500880611**

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 15 de 2025

**Señores**

PAULA BARBOSA

Sin\_Dirección

Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202552601073032 (..)Cual el nivel de avance y de viabilidad de los estudios del metro subterráneo dejados por el entonces alcalde Gustavo Petro(...)

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, y conforme lo establecido en el párrafo del artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, le comunicamos que, en virtud del contenido técnico, detallado y extenso del cuestionario remitido, procedemos a solicitar la ampliación del plazo para dar respuesta, por el término no mayor a veinte (20) días hábiles, con el fin de brindar una respuesta integral, soportada y de fondo a su petición de información.

Lo anterior, considerando que para dar cumplimiento a lo requerido se hace necesario consolidar la información para dar respuesta a los puntos 1,2,3,4 de la primera sección de preguntas relacionadas con **“estudios del metro subterráneo”**.

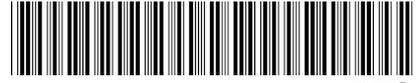
No obstante, mediante oficio con radicado IDU 202533500846121 del 5 de agosto de 2025, el Instituto de Desarrollo Urbano remitió su solicitud a la Empresa Metro de Bogotá S.A., con el fin de que, en el marco de sus competencias, atienda el requerimiento y brinde una respuesta oportuna a los puntos 5 y 6 de la primera sección de preguntas, así como a los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la segunda sección relacionada con al metro elevado **“ya en obras y contratado”**

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTC

**202533500880611**

Información Pública

Al responder cite este número

Agradecemos su comprensión y aprobación a la presente solicitud, reiterando nuestro compromiso con la transparencia y la atención oportuna a los requerimientos ciudadanos y de las autoridades judiciales.

Cordialmente,



**ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ**  
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 15-08-2025 12:07:26 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 2 Folios

Revisó : DANIEL GUSTAVO GUZMAN – Dirección Técnica de Construcciones  
Elaboró: RAFAEL LEONARDO RIAÑO FLOREZ-Dirección Técnica de Construcciones

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2